



Educación
Secretaría de Educación Pública



SEPyC
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA



**INSTITUTO
SINALOENSE
DE CULTURA**

CONVOCATORIA

A las y los jóvenes escritores del estado de Sinaloa

PREMIO DE NOVELA JOVEN "PEPE" FRANCO

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 16 de febrero de 2026

La Universidad Politécnica del Mar y la Sierra junto con el Instituto Sinaloense de Cultura convocan al **Premio de Novela Joven “Pepe” Franco** con el propósito de impulsar la creación literaria y reconocer el talento narrativo de las y los jóvenes escritores del estado de Sinaloa, bajo las siguientes bases.

1. Participantes

Podrán participar escritoras y escritores que cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber nacido en el estado de Sinaloa o acreditar una residencia mínima de cinco años en la entidad.
- Tener menos de 30 años al momento del cierre de la convocatoria.
- Presentar una obra original e inédita.
- No podrán participar obras que hayan sido publicadas, premiadas en otros certámenes o que se encuentren en proceso de dictamen en otros concursos.
- No se aceptarán obras realizadas en coautoría.

2. Obras

- El género será novela.
- El tema será libre.
- Las obras deberán ser originales e inéditas.
- La extensión mínima será de 120 cuartillas, sin límite máximo.

3. Formato de presentación

Las obras deberán enviarse exclusivamente en formato digital (PDF), cumpliendo con las siguientes especificaciones:

- Tamaño de página: Carta.
- Texto a doble espacio, escrito en una sola cara.
- Tipografía: Times New Roman, tamaño 12 puntos.
- Márgenes:
 - Superior e inferior: 2.5 cm.
 - Derecho e izquierdo: 3 cm.

El archivo PDF deberá nombrarse con el título de la obra y el seudónimo del autor o autora.

4. Documentación adicional

Deberá enviarse un segundo archivo en PDF, nombrado de la misma forma que la obra, añadiendo la palabra “Agregado”, que contenga la siguiente información:

- Título de la obra.
- Nombre completo del autor o autora.
- Dirección.
- Teléfono y/o celular.
- Correo electrónico.
- Currículum literario.
- Copia de identificación oficial (INE, frente y reverso)

5. Envío de las obras

- Ambos archivos deberán enviarse en un solo correo electrónico (premionovelajoven@upmys.edu.mx), cuyo asunto sea el seudónimo del autor o autora.
- Se enviará un acuse de recepción, confirmando la correcta recepción del material.
- Las entidades organizadoras no se hacen responsables de cualquier circunstancia que afecte el envío de las obras.

6. Plazo de recepción

La recepción de originales será desde la publicación de la presente convocatoria hasta el día 19 de abril de 2026 a las 18:00 horas (horario de La Cruz, Elota, Sinaloa). No se aceptarán trabajos enviados fuera de la fecha establecida.

7. Criterios de evaluación

El Jurado Calificador evaluará las obras considerando los siguientes aspectos:

- Originalidad.
- Calidad literaria y estilo narrativo.
- Estructura y coherencia del texto.
- Uso del lenguaje y corrección ortográfica y gramatical.

8. Uso de inteligencia artificial

- Se permite únicamente el uso de herramientas de inteligencia artificial para revisión ortográfica.
- Si se detecta el uso de inteligencia artificial para la escritura total o parcial de la obra, esta será descalificada.

9. Plagio

Cualquier obra que contenga plagio o citas no acreditadas será descalificada de manera inmediata.

10. Criterios de exclusión

Las obras que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán automáticamente descalificadas.

11. Premio

El galardón intitulado **Premio de Novela Joven “Pepe” Franco** consistirá en:

- Un reconocimiento de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra en una sesión solemne de su Consejo Social.
- La entrega de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) por parte del Instituto Sinaloense de Cultura.
- La impresión de la novela por la editorial de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra.
- La adjudicación de la mitad de los ejemplares impresos al galardonado o galardonada.

12. Compromisos de quien obtenga el Premio

El galardonado o galardonada se compromete a:

- Presentar su obra en La Cruz, Elota, Sinaloa.
- Realizar presentaciones en diversas instituciones educativas del estado de Sinaloa, con la finalidad de promover el libro.

13. Derechos de la obra

La entrega del Premio estará condicionada a la firma y cumplimiento de los documentos legales necesarios para la cesión de derechos de la obra, los cuales deberán completarse en los plazos y términos establecidos.

En caso de incumplimiento, el Comité Organizador se reserva el derecho de retener la entrega del premio, o bien, declarar la descalificación del participante y reasignar el premio conforme a esta convocatoria.

14. Fallo y difusión

- El fallo del Jurado Calificador será inapelable.
- La difusión del resultado se realizará a través de redes sociales y conferencias de prensa.

15. Obras no premiadas

Una vez emitido el fallo, las obras no premiadas o no seleccionadas para publicación serán eliminadas, sin posibilidad de recuperación o reclamación.

16. Casos no previstos

- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas sus bases y compromisos.
- Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador y el Jurado Calificador.

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 16 de febrero de 2026